

A los señores miembros del Directorio y accionistas de CESTIA S. A.

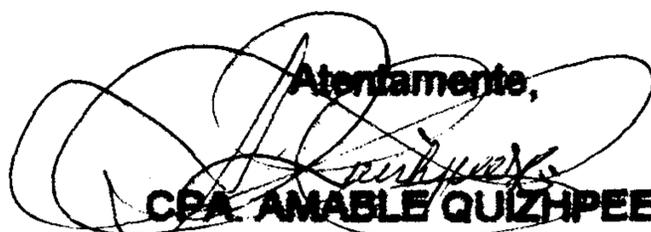
En calidad de auditor independiente he verificado el Estado de Situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Evolución Patrimonial y el Estado de Flujos del Efectivo, preparados por el ejercicio de 1998.

La responsabilidad de los estados contables intervenidos pertenece a la administración de CESTIA S. A., pues mi obligación estriba en expresar una opinión sobre los prenombrados estados financieros.

El exámen se practicó de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, cuyo diseño comprende la aplicación de pruebas que permiten detectar con seguridad que los estados financieros contienen (o no) exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Al efecto, se ha comprobado que las cifras constantes en los referidos informes emanan de los respectivos registros contables. Por otro lado se ha comprobado también el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Dirección de Servicio de Rentas Internas (en las notas se especifica el cumplimiento tributario) y de la Superintendencia de Compañías.

En conclusión, como corolario, opino que los informes financieros arriba citados, al haber sido formulados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentan razonablemente los resultados y la situación financiera de CESTIA S. A.

Atentamente,

CPA ANABLE QUIZHPEE H.
RNAE No 28

Cuenca, Marzo 15 de 1999